

» Spanglish - una visión del Español en los Estados Unidos

Prof. M. A . Luiz Fernando Dias Pita

Pretendemos aquí analizar la situación del español usado en Estados Unidos de América, haciéndolo tanto bajo una óptica histórico-dialectológica que se detiene en los factores histórico-sociales a que se subordinó el uso del español en EEUU, como también bajo una óptica sociolingüística, directamente relacionada a la historia externa de la lengua. Como aportaciones teóricas relacionadas a la historia interna pretendemos demostrar los rasgos característicos del español dicho “chicano”.

Para su ejecución, tomaremos como base obras de autores chicanos, además de obras teóricas sobre el tema. El recurso a obras de carácter histórico nos servirá para reconstituir la trayectoria de la comunidad hispanohablante de EEUU y, por extensión, de la modalidad de español ahí practicada. Ahí lo que se suele estudiar es cómo se mantuvo el idioma y qué cambios en él ha producido su largo contacto con el inglés, siendo también imprescindible un análisis dialectológico comparativo entre la variedad norteamericana de lengua española frente a la variedad-patrón.

Así se justifica la existencia de toda una primera parte del trabajo vuelta hacia la historia de los chicanos - posicionándoles frente a la constitución de las nacionalidades en Norteamérica - en la que buscamos distinguir los procesos de formación territorial y cultural de Estados Unidos y Méjico, por consiguiente, Latinoamérica. La segunda parte se hizo necesaria para especificar los rasgos distintivos de los chicanos frente a los demás latinoamericanos y, principalmente, los estadounidenses de ascendencia anglosajona.

Recuérdese que trataremos solamente del español “chicano”, y no de las demás variedades lingüísticas españolas presentes en el país, puesto que las consideramos fruto de la inmigración hispánica a determinadas regiones (cubanos en Florida, puertorriqueños en Nueva York y demás grupos en el restante del país) y no como un elemento autóctono hispánico de Estados Unidos. Ello no significa una disminución de la importancia de éstos grupos, respnsables por gran parte de la atención que el español recibe hoy en aquel país, como nos dice Sánchez Pérez (1996. p.362): “En la segunda mitad del siglo XX, las olas migratorias de hispanoamericanos hacia Estados Unidos no sólo mantienen la atención sobre el español sino que la incrementan sobremanera.”, pero un corte necesario a la adecuación del trabajo al espacio de que disponemos.

1.1 -La Colonización:

¡Pobre México! ¡Tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos!

(Porfirio Díaz, presidente de México en el siglo XIX)

La división administrativa del Imperio Colonial Español, puso toda la región que compone hoy Norteamérica bajo la administración del Virreinato de Nueva España, que se estableció a partir del territorio del antiguo imperio azteca. De ahí iniciaron los españoles sus exploraciones del interior en dos direcciones opuestas: hacia el sur, - donde crearon la Capitanía General de Guatemala- y hacia el noroeste, alcanzando así las orillas del Pacífico Norte y creando varias poblaciones en la zona costera. Pero a este tiempo ya habían los franceses iniciado exploraciones en el interior de Norteamérica, reservando para sí la región comprendida entre los Grandes Lagos y ambas orillas del Mississipi, con ello, se estimula la presencia española en el área que comprende hoy el suroeste de Estados Unidos, a la vez que la presencia francesa podría constituir una amenaza^[1]. Los españoles rápidamente concentraron sus esfuerzos en poblar los territorios al norte de Nueva España, denominados a la época como "Provincias del Interior". Así que, del siglo XVI y hasta mediados del XVIII, el imperio español tuvo sus límites establecidos al norte y noroeste por el río Trinidad (hoy Trinity).

Aún bajo la administración del Virreinato las Provincias del Interior fueron divididas en tres partes: Tejas, a este; California, a oeste; y la "Árida Zona"^[2] central. De éstas la que tuvo mayor desarrollo fue California, privilegiada por la zona fértil del área costera de Pacífico. Así, en dicha región se constituyeron varias villas y ciudades, todas ubicadas en torno a monasterios que eran también fuertes militares y que, hasta hoy, llevan nombres españoles relacionados a la fe católica, tales como: San Diego, Sacramento, Los Ángeles, Las Vegas, San Francisco, Santa Bárbara, Santa Mónica, San Bernardino, etc. Curiosamente, fueron sefarditas a quienes se les había prometido tolerancia religiosa los primeros españoles a vivir en esta región.

Al ascender al gobierno en París (1804), Napoleón - para financiar sus campañas en Europa - vende Louisiana a los estadounidenses; que con éso consiguen cruzar el Mississipi, empezando su "Marcha hacia Oeste". Entre tanto, ecloden las Guerras de Independencia que destruyen el Imperio Español en América. Méjico proclama su independencia en 1821, asumiendo el poder Agustín de Itúrbide, que se autoproclamó Emperador; en 1823 se proclama la República y asume el poder el General Santa Ana, que gobernará el país hasta 1854. Con tales hechos desaparecen los imperios coloniales en Norteamérica y se abre el paso para la expansión de los Estados Unidos.

1.2 - El Trípodo WASP y la Guerra de Tejas

: Desde su independencia, los Estados Unidos han tratado de fundamentar su nación bajo el trípodo a que llamaron WASP (White, Anglo-Saxon, Protestant), o sea que había inicialmente tres unidades: la unidad racial blanca, desconsiderando como ciudadanos tanto a los indios y negros libres como a mestizos y esclavos; la unidad cultural anglosajona venida desde los colonizadores ingleses, base para la política económica liberal que EUA adopta hasta hoy; y la unidad religiosa protestante. En conjunto, estos elementos moldearon todas las diferencias que apartan los estadounidenses de los pueblos latinos: ya que no se cuadran en ninguna de éstas clases se los ven como pseudonaciones retrógradas, “impuras” y anacrónicas.

Al tiempo en que Méjico proclamaba su independencia, empezaban los norteamericanos su “Marcha hacia Oeste”, cruzando no solamente la antigua frontera del Mississippi, sino estableciéndose – con apoyo del gobierno mejicano, que les financió - también en la provincia mejicana de Tejas. Rápidamente el número de norteamericanos en la región superó al de mejicanos, llevando a este gobierno a cerrar su frontera, prohibiendo la entrada de más colonos, en 1834. Los colonos americanos ya allí ubicados reaccionaron en contra la prohibición; hecho que llevó al gobierno de Méjico a cobrar inmediatamente los créditos que les había concedido para que ahí se instalaran; delante de eso en 1836 los “tejanoamericanos” proclamaron la “independencia” de la provincia, independencia esta inmediatamente reconocida por Washington, que dio a los de Tejas todo apoyo técnico-militar. Para intentar sofocar la rebelión provincial el presidente de Méjico, General Santa Ana, fue personalmente a la región, donde atacó la misión de “El Álamo”, matando a todos los estadounidenses ahí reunidos. Con tal hecho, el gobierno de Tejas proclamó su adhesión a Estados Unidos y éste declaró guerra a Méjico.

Al fin de la guerra, en 1848, Estados Unidos tomó a Méjico el territorio de las “Provincias del Interior”, que constituían dos tercios del territorio mejicano. Así, todo el territorio que hoy día constituyen los estados americanos de California, Tejas, Colorado, Nuevo Méjico, Nevada, Montana, Utah, Arizona, Washington y Oregon fue definitivamente incorporado a Estados Unidos. En Washington se discutió la necesidad de conquistar todo Méjico, lo que no se consumó porque implicaría conceder a los mejicanos ciudadanía americana, con la consecuente destrucción de la mayoría WASP en el país.

2 - Los chicanos; ¿quiénes son?

Si durante todo el período colonial y hasta 1848 se consideraban a las poblaciones que vivían al norte del Río Grande como ciudadanos mejicanos de pleno derecho, tras la conquista de sus territorios por los estadounidenses, éstos se vieron en la impar situación de apátridas en su propio territorio, a la vez que el gobierno de Washington sólo reconocía como sus ciudadanos aquéllos capaces de expresarse a la perfección en inglés. (La Constitución de EUA no declara - hasta hoy - al inglés lengua oficial del país, pero

para requerer la nacionalización se requería el relleno de varios formularios y otros documentos en esta lengua.)

Con el descubrimiento de oro en las montañas de California y la consecuente “Corrida del Oro”, la población hispanohablante se vió rápidamente reducida a unos 3% del total de la población de la región. Se constituía principalmente de una población urbana - herencia de la colonización hecha al rededor de los monasterios o fuertes construídos por el Virreinato de Nueva España - de que rápidamente se aisló la población “gringa” - estadounidense - debiendo tan sólo ejercer los trabajos más pesados en las ciudades, ya que para tener las mínimas oportunidades de ascenso social deberían dominar el inglés y vencer la desconfianza de los “gringos”.

Con todo, la tasa de crecimiento populacional de los hispanohablantes siempre fue mayor que la de los anglosajones, así que, pese a los varios movimientos migratorios de norteamericanos hacia Oeste, la población chicana - apodo depreciativo que a partir de 1848 recibieron los exmejicanos - pudo siempre mantenerse a los ya citados 3% de la población. Pero, con la invasión francesa en Méjico (1865) y, más tarde, con la Revolución Mejicana (1910-17) la región recibió un gran número de inmigrantes mejicanos que hicieron saltar este número para los 5%.

Por este tiempo, la política de “*Big Stick*” ejercida por el presidente Theodore Roosevelt en relación a los países hispanoamericanos - intervención en Cuba, Puerto Rico, Panamá, etc.- que forzaba la transferencia del poderío del capital inglés para el de los norteamericanos al mismo tiempo que imponía a las naciones latinoamericanas el poderío militar de Estados Unidos; demostraba ya un punto débil, intervenir en los países latinoamericanos significaba también abrirles las fronteras de su propio país. (La concesión de pasaporte norteamericano a los puertorriqueños, en 1917, les permitió hacer una verdadera “invasión” a Nueva York). Hechos posteriores como la Depresión de los Años 30 y la Segunda Guerra Mundial, refrenaron la emigración a Estados Unidos, que vuelve a crecer en los años 60 y sigue creciendo hasta hoy, a causa de las crisis económicas de las más diversas naciones de Latinoamérica. Con eso, la población hispanohablante alcanza ya, hoy, los 8% de la población estadounidense - a que se podrían sumar más 6% si consideráramos las estimativas de inmigrantes ilegales.

La presencia de tal población no ha resultado en conmoción social - distintamente de los negros, cuyos movimientos más radicales llegan a reivindicar la constitución de un Estado negro independiente en Norteamérica - tan solo porque los inmigrantes hispánicos quieren sobretodo sobrevivir en la sociedad americana, que les puede proporcionar un patrón de vida jamás alcanzable en sus naciones de origen. Sin embargo, ésto debilita la acción política de los chicanos, que, a final, no son inmigrantes, y han creado organizaciones que objetivan defender su comunidad de los peligros de la aculturación - y consecuente pérdida de su identidad -, y organizarla para que consiga un mayor nivel social. Así que se desarrolla un “nacionalismo cultural”, que rechaza al mismo tiempo el pasado colonial y el unitarismo cultural anglosajón que provoca la exclusión social de la población chicana; la creación (1966) del *Partido de la Raza Unida* fue

ya un paso rumbo a su expresión política, además de formular una política específica para la restauración del patrimonio cultural hispánico en territorio norteamericano.

2.1. - Los chicanos; ¿qué y cómo hablan?

Como está demostrado a través de la historia misma de la presencia latina en la región, si fueron en verdad los españoles (sefarditas) los que primero colonizaron la región, fueron elementos venidos desde Méjico los que marcaron su presencia. Así, la variante de español que ahí se estableció presentaba inicialmente los mismos rasgos de aquella ya presente en Méjico, a la que se añadieron algunas originadas por el largo y constante contacto con el inglés norteamericano. Por consiguiente, debemos considerar el elemento mejicano como primer factor que llevó al “desvío” del español en Estados Unidos frente al patrón peninsular.

Los modos de asimilar las interferencias del inglés son los siguientes:

En el ámbito del léxico:

1 - Incorporar la palabra inglesa sin cambio alguno:

No pongas la *spoon* en la *mush* porque tiene *poison*.

(No pongas la *cuchara* en las *setas* porque tienen *veneno*.)

2 - Cambiar la palabra inglesa a morfología española:

Voy a comprar *grocerías* a la *marketa*.

(Voy al *mercadito* a comprar *pasteles*)

3 - Escribir la palabra inglesa en fonética española:

Me comí una *jamborger* mientras leía los *fonis*.

4 - Emplear una palabra española con sentido inglés:

Los *demostradores* no pudieron *hacer aplicación* en la escuela.

5 - Emplear el sentido inglés con palabras españolas sin sentido en español:

Dame una *quebrada*.

6 - Por analogía:

Mi vestido está rompido. (Rompido = rasgado. Roto = quebrado.)

7 - Arcaísmos, epéntesis, barbarismos, etcétera:

Hace *muncho* que no voy al *trato*.

De J. Ornstein, tenemos abajo una lista con las principales peculiaridades lingüísticas del español chicano que se observan a nivel fonológico y que son las más evidentes:

En el ámbito fonológico:

a) Articulación de /i/ como /ĩ/:

muchacho = “*mushasho*”

b) Articulación de la r vibrante múltiple como vibrante simple:

Perro = “*pero*”

c) Articulación de /x/ como /h/:

Méjico = “*méhiko*”

d) No articulación de la “ll”:

silla = “*sia*”

e) Epéntesis de /e/ final de sílaba tónica terminada en /l/ o /r/:

Isabele y *comere* por Isabel y comer.

f) Cierre de /e/ e de /i/ al final de una sílaba no acentuada después de /c/:

/no'æil/ por /no'ie/ noche

g) Metátesis en palabras de uso frecuente:

/pader/ por pared, /suidad/ por ciudad.

h) Interferencia del inglés en la entonación.

i) Reduplicación de plurales:

Cafeses o papases por cafés y papás.

j) El cambio de dos vocales fuertes a fuerte y débil: rial-real (por influencia inglesa, en inglés no existe la pronunciación de dos vocales fuertes).

“real”, dicho “ri-al”.

En el ámbito ortográfico:

Además de aquellas derivadas de los cambios fonológico ya estudiados, el español chicano presenta las siguientes transformaciones a nivel ortográfico:

a) El español chicano no se escribe con tildes (salvo raros casos), tampoco tildándose la ñ.

b) La *b* y la *v* son intercambiables, así como la *j* y la *g*. Ejemplos: blusa-vlusa; jente-gente.

c) Hay una interferencia inglesa de la *qu* en consecuencia.

d) La inclusión de la *y* entre hiatos con la *i* tónica, además existe una oscilación en la grafía de palabras con la *y/i*, ejemplos vistos en la frase: Me *cayí aier*. (Me caí ayer)

Para que podamos formular una imagen más nítida de estos fenómenos, transcribimos abajo dos textos en que tales características aparecen:

When Raza
Ehen...
yesterday's gone
and
mañana
mañana doesn't come
for he who waits
no morrow
only for he who is now
to whom when equals now
he will see a morrow
mañana la Raza
la gente que espera
no verá mañana
our tomorrow es hoy
ahorita
que vive la Raza

mi gente
our people to freedom
when?
now, ahorita define tu mañana hoy.[3]

El poema transcrito arriba, llamado "When Raza" del libro *Floriscanto en Aztlán*, es un perfecto documento del fenómeno del "Code-switching", de como se mezclan elementos de los dos idiomas en el lenguaje popular chicano (el autor del poema, Alberto Alurista, es un poeta que utiliza solamente el lenguaje popular de los barrios de Los Ángeles). En este poema se pueden denotar uno de los rasgos principales presentados por el español en Méjico: la sufijación de adverbios, como lo demuestra el término "ahorita", se puede ver también que tipo de inglés se utiliza en esta región, ya que el término "morrow" perteneciente al léxico del inglés del siglo XVIII, y pasó a decirse "tomorrow" a causa de su constante empleo con esta preposición. Alurista modifica este fenómeno, utilizándose de un término ya desusado en inglés para crear un juego de palabras: "no morrow", donde usa el adverbio de negación, igual en inglés y en español, con lo que se le confiere un verdadero sentido de mezcla idiomática, que veremos más adelante obedece a principios más psicológicos que meramente de la (falta de) base cultural.

El próximo texto es en prosa y más rico en cuanto a las transformaciones de léxico que se presentan:

"Desde el porche de mi chante, en mi barrio de Eastlos, Aztlán, watcho a mis carnales cruziar por los cales rumbo a sus cantones despues del jale, vatos cabuliando con sus jainas, pachucos fuliando afuera de la marketa de don Charlie, agüelitas con chavalios de la mano y un bonche de raza que sale de los boses que vienen del daontaon. Toda esta es mi Raza, alegre, orgullosa y muy jaladora aunque la placa siempre los este tisiando."[4]

Para que procedamos a un análisis de este pequeño trozo, es conveniente imaginar también la posible presencia de términos argóticos (al menos uno, "pachuco", está evidente). Nos queda clara la ausencia de las tildes, pues palabras como "despues", "este" - en este caso, verbo -, deberían llevarlos. La presencia de términos como "boses", "marketa" y "daontaon" comprueban los influjos del inglés, pero por la naturaleza de estas palabras, podemos deducir que no es verdad que en el español hablado en estas regiones se haya producido una verdadera "mezcla" con el inglés, sino que hayan incorporado a su léxico expresiones referentes a cosas que les introdujeron los norteamericanos, como los autobuses, la división de ciudades en "downtown" y "uptown", poco conocida en los países latinos; (las "grocerías" de uno de las frases arriba es otro ejemplo). Así también términos como "agüelita" y "cruziar" evidencian barbarismos típicos de las poblaciones menos cultas de Méjico.

Pero es el uso del verbo inglés "to watch" (según los datos de Ornstein, deberemos pronunciarlo "huaæo"), lo que más de pronto nos llama la atención, porque se le agregaron la desinencia de primera persona de presente de indicativo española. Si esto es una práctica corriente, demuestra que la incorporación de elementos anglosajones no se da sin que éstos pasen por la criba del sistema lingüístico

del español. Eso nos permite decir que el español hablado por los chicanos en Estados Unidos, aunque a muchos no les parezca, es todavía español.

Para demostrar de modo más inequívoco esta idea, basta analizar algunos de los principales puntos postulados por Ornstein:[\[5\]](#)

1 - Ornstein cita la articulación de /Æ/ como /ɐ/ como elemento típico de los chicanos, pero parece olvidarse que es algo común en Chile y también hay muestras semejantes en Andalucía, por lo que podemos decir que pertenece de alguna manera al universo de la lengua española.

2 - El relajamiento de articulación en la r vibrante, y la articulación de /x/ como /h/ no es algo que nos suene tan esdrújulo, pues se tratan de variaciones de intensidad, que también suelen ocurrir en Latinoamérica, así como en España.

3 - Nos habla de una no articulación de la “ll”, tipo de yeísmo común en la pronunciación caribeña, que más bien parece oscilar entre pronunciarla como “i” o simplemente no pronunciarla.

4 - Cierre de /e/ y de /i/ al final de una sílaba no acentuada después de /c/:

/nópi/ por /noæe/ noche

5 - La metátesis, así como la reduplicación de plurales son fenómenos que suelen ocurrir en cualquier parte donde no haya una escolarización muy fuerte, y la de los chicanos se hacía casi siempre en inglés, ahora luchan por la institucionalización del español en todas las escuelas de sus estados.

6 - Seguro que la interferencia del inglés en la entonación y en la diptongación de hiatos sí es un rasgo distintivo de la región, pero no es el único caso de interferencia de “lengua extranjera”, pues tenemos todos ciencia del habla porteña y su fuerte influjo italiano.

Sobre las transformaciones ortográficas que cita, no perdamos jamás de nuestro horizonte el hecho de que la ortografía es siempre mera convención. Así que el no escribir las tildes, es un fenómeno restringido, que por cierto no resiste a una mayor escolarización de esta población. Ya el no tildarse la ñ sí puede consistir en un problema - menor ahora que ya se piensa abolirlo en España - para la ortografía, pero que, en verdad, no viene a crear grandes problemas de comunicación. Si se intercambian la *b* y la *v* y la *j* y la *g*, tampoco es caso único, pues problemas como éstos son comunes en la alfabetización - aun en España como se ve en el poema gallego abajo:

*“Do máis aló da gorxa,
dun profundo e misterioso fol,
saíannos sons que debíamos matar.
Repitan, dicía o mestre:
Los pájaros de Guadalajara tiene la garganta llena*

de trigo

*Pero Lolo o do Rito decía que
Los pájaros de Juadalagara tiene la jarjanta
llena de trijo
e o mestre dáballa un pao.”[\[6\]](#)*

En el que, si observamos que en la cuestión tratada por el poema los cambios son a nivel fonológico, concluimos que el caso chicano es menos grave, pues se da solamente a nivel ortográfico. La mencionada interferencia inglesa de la *qu* ¿no sería más la presencia de un arcaísmo español que el inglés acaba por reforzar?

2.3 - Los chicanos; ¿cómo sienten?

También es digna de nota la citación de Salvador Rodríguez del Pino acerca del *bisensibilismo* del pueblo chicano. Según este autor de Méjico, el chicano utiliza palabras inglesas cuando las españolas no expresan las mismas connotaciones. Por ello, si un chicano dice que a hacer sus compras de “Christmas”, esto se refiere al concepto anglosajón de Navidad: Santa Claus, el árbolito, el comercialismo y los regalos. Ya cuando usa “Navidad” se está relacionando a lo familiar y religioso. Del mismo modo, para un chicano “neighborhood” y “vecindad” no son la misma cosa, así como podrá llamar a su primera comida diaria “breakfast”, si come una “*jamborger*” o “desayuno” si tacos o tortillas. Esto puede expresar no una mezcla de idiomas sino justo lo contrario: la utilización de términos oriundos de lenguas distintas en conceptos o situaciones distintas es principalmente una forma de mantener la unidad de ambas lenguas, aun si forzosamente sean obligados a utilizarlas en la misma frase. (Pasa lo mismo con el uso de anglicismos en Brasil, por ejemplo cuando se utiliza la palabra inglesa “hit” y no “sucesso”).

3 - Conclusión:

Donde no haya un proyecto de integración cultural y social de los grupos socioculturales - integración que no se puede confundir jamás con anulación de sus características propias - en un contexto donde el concepto de nación no se mezcle con el de unidad racial, religiosa etc, los efectos benéficos de la globalización - intercambio, revaloración de lo humano etc. - no se harán jamás sentir (por supuesto, entre los “efectos benéficos” excluimos los de carácter económico); conforme se ve en el caso expuesto: los chicanos, ciudadanos estadounidenses de nacimiento, no gozan de los mismos privilegios a disposición de sus compatriotas de ascendencia anglosajona.

Así se puede ver también que Estados Unidos no ha logrado formar una nación dentro del concepto de “hogar”, de “tierra-madre” para los que en ella habitan. Su sociedad, muy poco permeable a adaptaciones, rechaza cualquier intento de integración que pase por el respecto a la “alteridad”, no concibiendo como igual a uno que no se cuadre en los patrones “WASP”. Por ello, creemos demostrarse la incapacidad de integración del elemento chicano dentro de una “cultura estadounidense”, incluso por dudar de la existencia de esta cultura, en razón de que no es algo que se pueda extender a todos los habitantes del país.

Por otro lado, creemos haber demostrado que el español chicano (o Sapglish, Spanenglish, Texmex, Californio, Manito, Españolglés; como lo quieran llamar), sigue estando - pese todos los influjos del inglés - mucho más cercano al español que a aquella lengua. Por lo que podemos considerarlo, todavía, dialecto de la lengua española. Sabemos que eso a muchos les hará fruncir el ceño, pero basta acordarnos que los 150 años de dominio estadounidense en la región apenas produjeron huellas en elementos convencionales, como la ortografía; en el léxico - cosa que viene pasando al español de todo el mundo, pues a final es una lengua viva - y en la fonología, lo que es algo muy discutible pues casi todos los rasgos encontrados en Estados Unidos son también detectables en otras partes del mundo hispánico, visto que de las lenguas modernas el español es una de las que mejor se prestan para asimilar en su estructura a palabras y sonidos de origen extranjero.

Seguro está que el español chicano no se presenta de manera uniforme en todos los estados donde es utilizado, habiendo diversos grados de penetración lexical del inglés, así como del español de Méjico, pero si observamos lo que está pasando con el francés de Norteamérica - Québec, Nouveau-Bruswick, Maine y Luisiana - que va perdiendo sus características peculiares en razón de una mayor aproximación con los demás países francófonos; podemos suponer que el crecimiento de las redes de telecomunicación en español - que usan el español patrón de Latinoamérica - además de un mayor intercambio con los mismos inmigrantes de otras regiones del mundo hispánico, llevará a una tendencia a la uniformización de esta modalidad del español con las demás del continente.

4 – Referencias Bibliográficas:

ALURISTA, Alberto. “Floricanto en Aztlán”, in: QUESADA Marco, Sebastián. Curso de Civilización Española. 2ª ed. (revisada), Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1996.

CÁRDENAS, Domingo. Dominant Spanish dialects spoken in United States. Washington DC: Center for applied Linguistics, 1970.

COSERIU, Eugenio. Lições de Lingüística Geral. 1ª ed., Rio de Janeiro: Livro Técnico, 1980.

LOPES, Edward. Fundamentos da Lingüística Contemporânea. 3ª ed., São Paulo: Cultrix, 1993.

FONTANELLA deWEINBERG, Mª Beatriz: “El habla de distintos países o regiones” in: El Español de América, Colección Idioma e Iberoamérica. 1ª ed., Madrid: Mapfre, 1992.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel. La Unidad del Español - Origen y actualidad de un problema. 1ª ed., RJ: Instituto Cervantes, 1992.

MEDINA, Rubén. Báilame este viento, Marian. in: Cerizontle - Chicano Short Stories and Poetry, Irvine, University of California, 1980.

MOLLICA, Maria Cecília (org.) "Sociolingüística: conceituação e delimitação" in: Introdução à Lingüística Variacionista. Cadernos Didáticos UFRJ, 4: 5-12, Ed. UFRJ, 1992.

PRETI, Dino. Sociolingüística, os niveis da fala, 6ª ed., São Paulo: Nacional, 1987.

RAMÍREZ, Arnulfo G. (sic). El Español en Estados Unidos de América, in: ALVAR, Manuel (coordinador). Lenguas peninsulares y proyección hispánica. Fundación Friedrich Ebert/ICI, Madrid, 1986.

RODRÍGUEZ DEL PINO, Salvador. El idioma de Aztlán: Una lengua que surge. in: VILLANUEVA, Tino (org.) Chicanos, in: Lecturas Mexicanas, FCE, Ciudad de México, 1985.

SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino. "La enseñanza del Español en los Estados Unidos", in: ---, Historia de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. 1ª ed., Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1996. (p. 299-365).

[1] Nótese que como los dos países eran gobernados por Borbones, ésta colonización española se hizo más para garantizar por derecho la posesión que para constiuirse una fuerza militar de frontera, ya que no había una real amenaza francesa.

[2] De ahí el nombre "Arizona".

[3] ALURISTA, Alberto. "Floriculto en Aztlán", in: QUESADA Marco, Sebastián. Curso de Civilización Española. 2ª ed. (revisada), Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1996.

[4] RODRÍGUEZ DEL PINO, Salvador. El idioma de Aztlán: Una lengua que surge. in: VILLANUEVA, Tino (org.) Chicanos, in: Lecturas Mexicanas, FCE, Ciudad de México, 1985.

Sigue la "versión castellana" del texto:

"Desde la varanda de mi casa, en mi barrio del este de Los Ángeles, contemplo a mis hermanos pasearse por las calles rumbo a sus casas después del trabajo: jóvenes platicando con sus novias, pachucos divirtiéndose fuera de la tienda de don Carlos, abuelitas con niños de la mano y grupos de gente chicana que sale de los autobuses que llegan del centro. Toda ésta es mi Raza (chicanos), alegre, orgullosa y muy trabajadora, aunque la policía siempre los esté provocando."

[5] Conforme citado en: RAMÍREZ, Arnulfo G. (sic). El Español en Estados Unidos de América, in: ALVAR, Manuel (coordinador). Lenguas peninsulares y proyección hispánica. Fundación Friedrich Ebert/ICI, Madrid, 1986.

[6] Núñez, Carlos. "Fonema" in: "Alivanta Rock and Roll". Santiago de Compostela: Xerais, 1993.